

302797

Int. Cl.: E06B

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

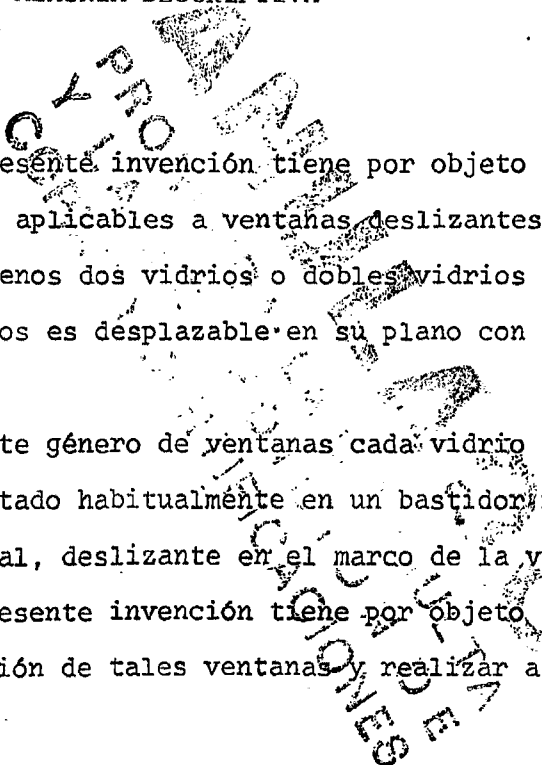
a favor de Don André FELIX, de nacionalidad suizo, residente en (Vaud, Suiza), 1030 Bussigny-Lausanne, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE VENTANAS DESLIZANTES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto unos perfeccionamientos aplicables a ventanas deslizantes que comportan por lo menos dos vidrios o dobles vidrios de los cuales uno por menos es desplazable en su plano con respecto al otro.

En este género de ventanas cada vidrio o doble vidrio está montado habitualmente en un bastidor rígido de madera o de metal, deslizante en el marco de la ventana.

La presente invención tiene por objeto simplificar la fabricación de tales ventanas y realizar así una



economía importante sobre el precio de coste.

La ventana según la invención se caracteriza porque cada vidrio o doble vidrio está montado entre dos perfiles paralelos, formando dicho vidrio o doble vidrio el elemento de enlace entre estos dos perfiles.

Este dispositivo puede ser aplicado indiferentemente a una ventana del tipo de guillotina que comporta dos vidrios o dobles vidrios deslizantes verticalmente o a una ventana que comporte vidrios o dobles vidrios que se deslizan horizontalmente.

El dibujo anexo representa, a título de ejemplo, dos formas de ejecución de una ventana según la invención.

La figura 1 es una vista en corte vertical de la primera forma de ejecución con referencia a una ventana de guillotina vertical; la figura 2 es una vista en sección horizontal de esta misma forma de ejecución girada 180° con respecto a la figura 1; la figura 3 es un corte horizontal de la segunda forma de ejecución, que se refiere a una ventana deslizante horizontal; la figura 4 es un corte vertical de esta forma de ejecución girada 180° con respecto a la figura 3, y la figura 5 es un detalle en alzado de la figura anterior.

La ventana de guillotina representada comprende un marco metálico formado por los perfiles, superior -1-, inferior -2- y lateral, de los cuales sólo el perfil -3- es visible en la figura 2. En el interior de este marco están montados deslizantes verticalmente dos vidrios dobles designados de una manera general en -4- y -5-. Unos medios

conocidos de cable -21-, que pasan sobre una polea no representada, están previstos para desplazar simultáneamente estos dobles vidrios uno respecto a otro en cualquier posición relativa, estando éstos equilibrados, es decir que son del mismo peso.

Los bordes superior e inferior del doble vidrio exterior están fijados en los travesaños horizontales -6- y -7- constituidos por perfiles metálicos. Una junta de hermeticidad -8-, formada, por ejemplo, de láminas de caucho o de otra materia flexible, está fijada en el travesaño inferior -7- y viene a aplicarse sobre el travesaño superior -9- enfrente del doble vidrio interior -5-. Este travesaño -9- lleva igualmente una junta -10- que va a aplicarse contra el travesaño -7-.

El borde inferior del doble vidrio -5- está fijado en un travesaño inferior -11- provisto de un asidero -12- que sobresale en el interior del edificio. El travesaño inferior -11- comprende, por otra parte, una junta de hermeticidad -13- que se aplica contra el perfil inferior -2- del marco de la ventana.

El travesaño superior -6- del doble vidrio -4- exterior lleva igualmente una junta de hermeticidad -14- que se aplica contra el perfil superior -1- del marco de la ventana.

Elevando el doble vidrio interior -5- con la ayuda del asidero -12-, el cable -21- (figura 2) hace descender el doble vidrio -4-; pudiendo así ser desplazados los dos vidrios -4- y -5-, uno enfrente de otro formando por encima y por debajo de ellos las aberturas de aireación.

La ventana descrita forma parte de una fachada cortina en la cual -15- y -16- designan los paneles de relleno, respectivamente superior e inferior.

5. Como está representado en la figura 2, los bordes laterales del doble vidrio -4- están montados en un perfil -18- en U, llevando cada uno por lo menos dos zapatas -20-, por ejemplo, de nylon. De manera semejante los bordes laterales del vidrio interior -5- están montados en un perfil -17- en U que lleva también las zapatas -19-.
10. Las zapatas -19- y -20- están atravesadas por el cable -21- que sirve para el mando del desplazamiento vertical de los dobles vidrios. El perfil -3- del lado vertical del marco de ventana adyacente a los bordes laterales de los vidrios -4- y -5- presenta un alojamiento -23- para la recepción
15. de un batiente de hermeticidad -24-, con juntas -25- incorporadas que toman contacto con los dos vidrios enfrentados. El perfil -3- está provisto, por otra parte, de un cubre-junta -26- orientable gracias a una articulación -27- hasta la posición representada en trazo mixto en la figura 2, para
20. permitir el acceso a los vidrios con vistas a su limpieza. Para este efecto, el cubre-junta -26- presenta escotaduras (no representadas) enfrente de las cuales deben ser conducidas las zapatas -19- del doble vidrio interior -5-, para permitir el giro de dicho cubre-junta -26-.
25. El perfil vertical del otro lado del marco de la ventana es idéntico al perfil -3- y no ha sido representado. Por el contrario a la derecha de la figura 2, se ha mostrado otra parte de la fachada oculta, que comporta un perfil

de recubrimiento -28- exterior, que se extiende verticalmente sobre toda la altura de la fachada, y separa las ventanas de guillotina, o los paneles de relleno tales como el que está representado en la figura 29. Este último panel -29- es  
5. recibido lateralmente por un perfil -3'- parecido al -3-, pero provisto en este caso de un batiente de cierre -30- que va a aplicarse contra dicho panel -29-. De una manera general, las juntas de hermeticidad E están dispuestas entre las diferentes juntas de recubrimiento de los perfiles y sobre los paneles de relleno de la fachada cortina a la que  
10. está incorporada la ventana descrita.

En la forma de ejecución representada en las figuras 3 a 5, la ventana es del tipo que comporta dos vidrios  
dobles -31- exterior y -32- interior deslizantes horizontalmente. Los bordes inferiores del vidrio -32- están montados  
15. en un perfil en U -33-. El doble vidrio -31- no ha sido representado en la figura 4 pero su montaje es idéntico al del -32-.

Dos varillas -34- y -34'- inferior y superior, unen dos montantes verticales -35- y -36- en los cuales están fijados los bordes laterales de cada doble vidrio -32- y -31-. Estos montantes -35- y -36- llevan cada uno, en su  
20. extremidad inferior, un rodillo -37- que reposa sobre un raíl -38- de un perfil -39-. Simétricamente al raíl -38-, está previsto un raíl -38'. El perfil -39- está fijado al  
25. marco -40- de la ventana por encaje de una pinza -41- en una garganta correspondiente -42- del marco -40- de ventana. Una junta cepillo -43-, -43'- está montada entre el perfil -39-

respectivamente -39'- y los perfiles en U -33-, -33'- los bordes inferior respectivamente superior del vidrio doble -32-.

5. Como se ha representado en las figuras 3 y 5, los rodillos -37- y -37'- están montados sobre la extremidad inferior de los perfiles verticales -35- y -36- de cada doble vidrio -32- y -31-. En posición cerrada, los dos vidrios -31- y -32- están situados con sus montantes verticales -36- y -36'- enfrente, de las juntas cepillo -44- siendo dispuestos entre estos montantes para realizar un cierre hermético.

10. Para la limpieza de los vidrios, un cubre-junta -45- y -45'- está montado como en la forma de ejecución precedente de manera que puede girar alrededor de una articulación -46- y -46'- respectivamente.

15. En lugar del doble vidrio tambien se podría prever un vidrio solamente.

20. La ventaja esencial de la ventana descrita reside en el hecho de que en lugar de tener un bastidor completo para cada vidrio o vidrio doble, no hay más que dos travesaños superior e inferior o dos montantes laterales paralelos lo que simplifica considerablemente la fabricación.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en la construcción de ventanas deslizantes, que comportan por lo menos dos vidrios o vidrios dobles, de los cuales uno por lo menos es desplazable en su plano con respecto al otro, caracterizados porque cada vidrio o vidrio doble está montado entre dos perfiles paralelos, formando el vidrio o dobles vidrios el elemento de enlace entre estos dos perfiles.
10. 2. Perfeccionamientos en la construcción de ventanas deslizantes, según la reivindicación 1, del tipo de guillotina que comportan dos vidrios o dobles vidrios deslizantes verticalmente uno con respecto a otro, con medios de mando de estos dos vidrios previstos para permitir situarlos en cualquier posición relativa, caracterizados porque los bordes inferior y superior de cada vidrio o doble vidrio están fijados en travesaños, y porque una junta de hermeticidad está fijada al travesaño superior del vidrio o vidrio doble exterior, estando estos dos travesaños enfrentados en posición cerrada de los dos vidrios con estas
15. juntas recíprocamente en contacto con el travesaño correspondiente de enfrente.
20. 3. Perfeccionamientos en la construcción de ven-

5. tanas deslizantes, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque en los bordes laterales de cada uno de los dos vidrios o vidrios dobles están montados en un perfil en U que lleva zapatas de deslizamiento que toman contacto con el marco de la ventana.
10. 4. Perfeccionamientos en la construcción de ventanas deslizantes, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque el lado vertical del marco de ventana con el que dichas zapatas toman contacto, comporta un perfil que representa un alojamiento para la recepción de un batiente de hermeticidad con juntas incorporadas que toman contacto con los dos vidrios enfrentados.
15. 5. Perfeccionamientos en la construcción de ventanas deslizantes, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizados porque un cable de mando de los dos vidrios o vidrios dobles está fijado a dichas zapatas de deslizamiento.
20. 6. Perfeccionamientos en la construcción de ventanas deslizantes, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados porque el perfil que recibe el batiente de hermeticidad está provisto por otra parte de un cubre-junta orientable para permitir el acceso a los vidrios con vistas a su limpieza.
25. 7. Perfeccionamientos en la construcción de ventanas deslizantes, según la reivindicación 1, que comporta por lo menos dos vidrios o vidrios dobles, uno de los cuales por lo menos se desliza horizontalmente con respecto al otro, caracterizados porque los bordes laterales, de cada vidrio

o doble vidrio están fijados a un montante vertical, llevando las extremidades inferiores de estos montantes rodillos que reposan sobre raíles horizontales, y en que por lo menos un montante vertical de uno de los vidrios o dobles vidrios lleva una junta de hermeticidad destinada a tomar con el montante vertical enfrente del otro vidrio o doble vidrio.

8. Perfeccionamientos en la construcción de ventanas deslizantes.

10. La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

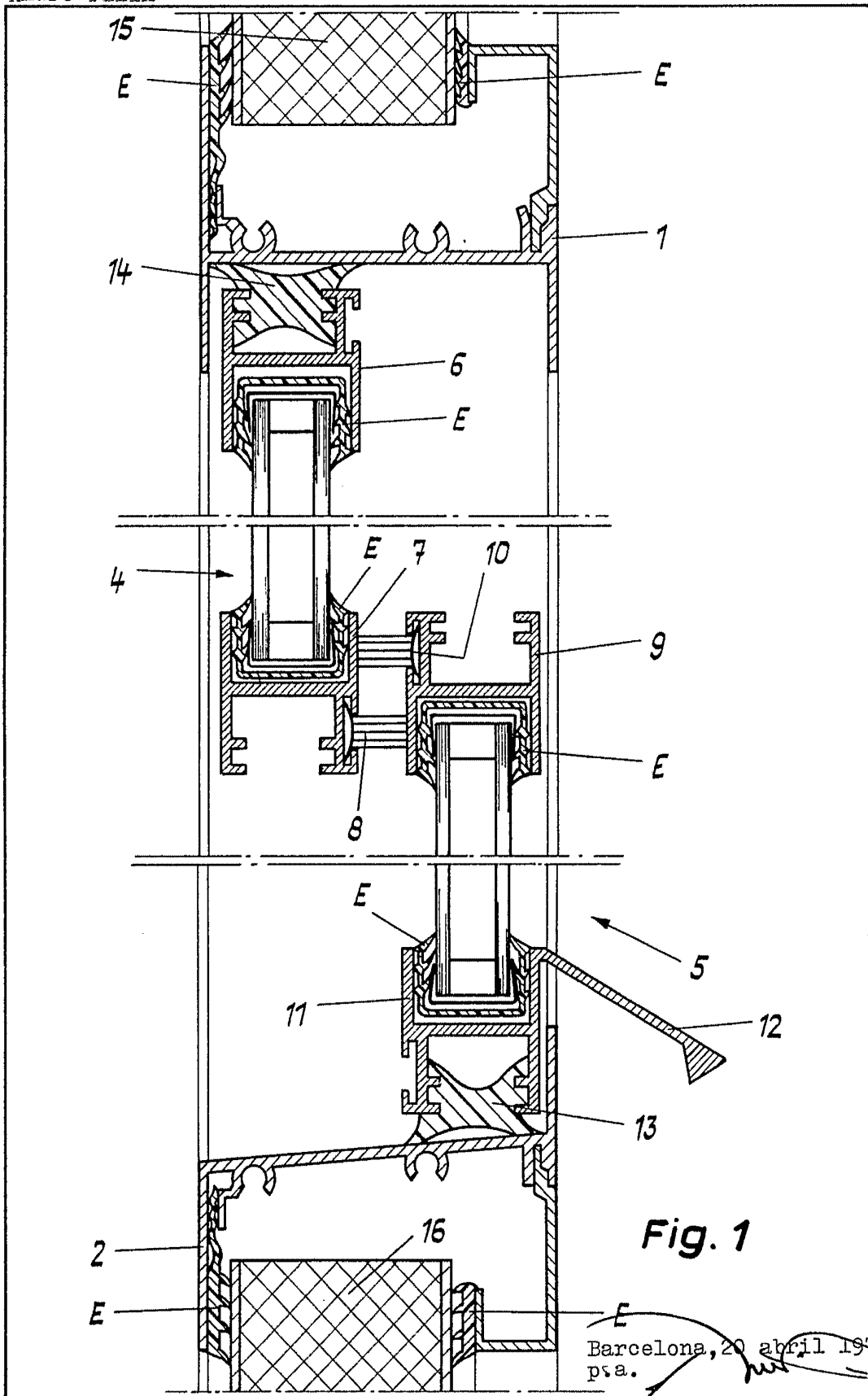
Barcelona, 20 de abril de 1.972

André FELEX

p.a.



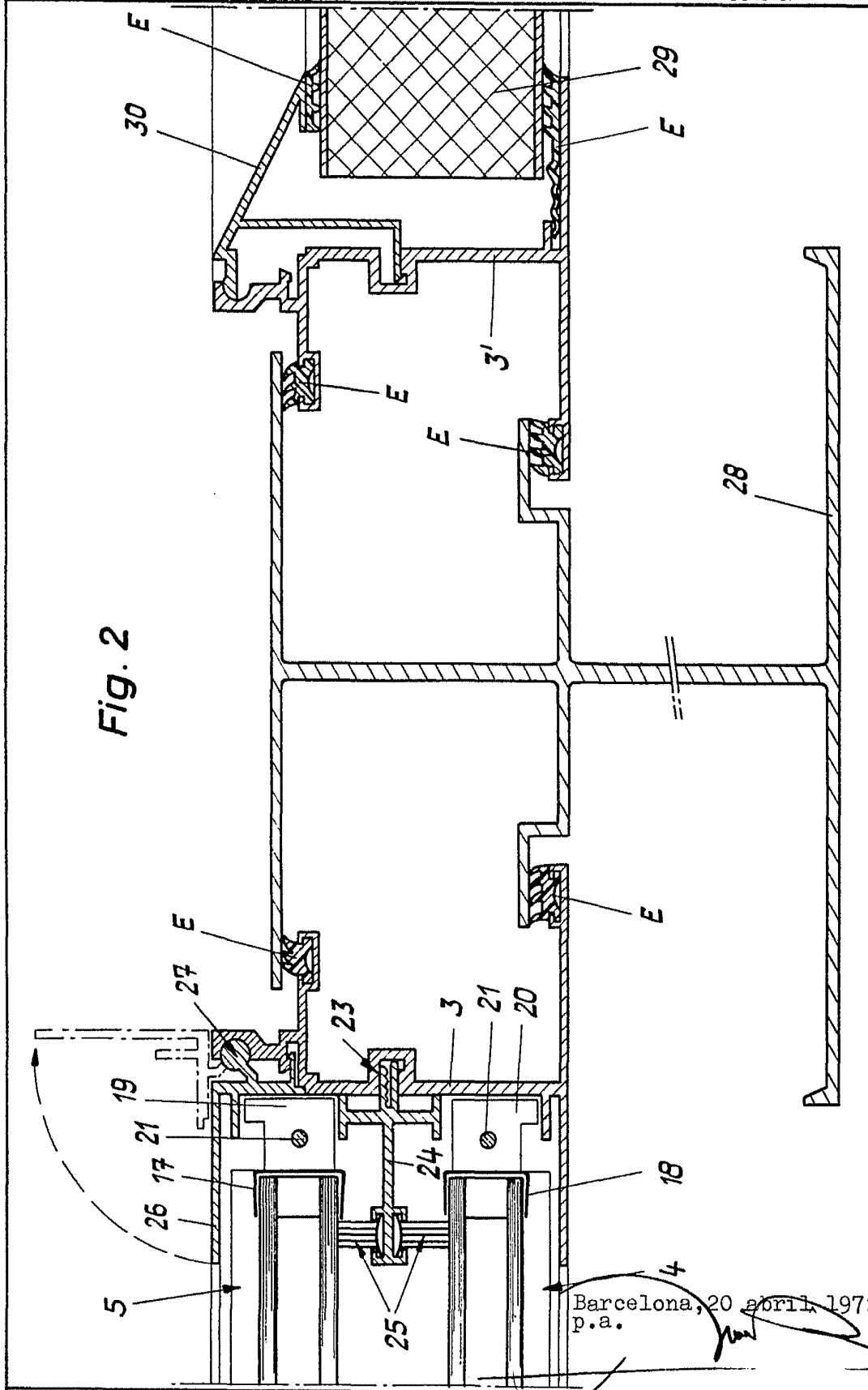
André FELIX



21924/4

Fig. 1

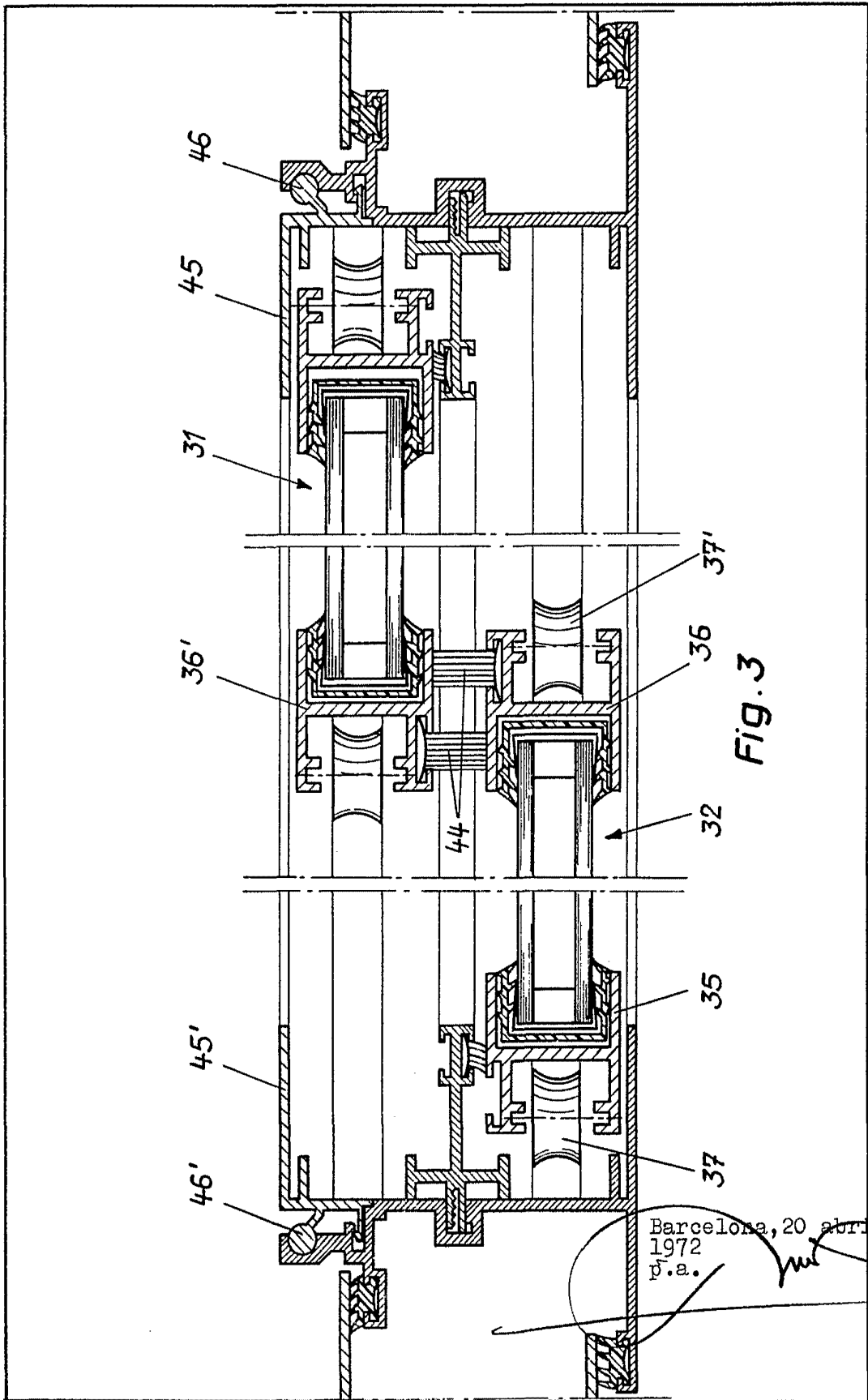
Barcelona, 20 abril 1972  
p.a.



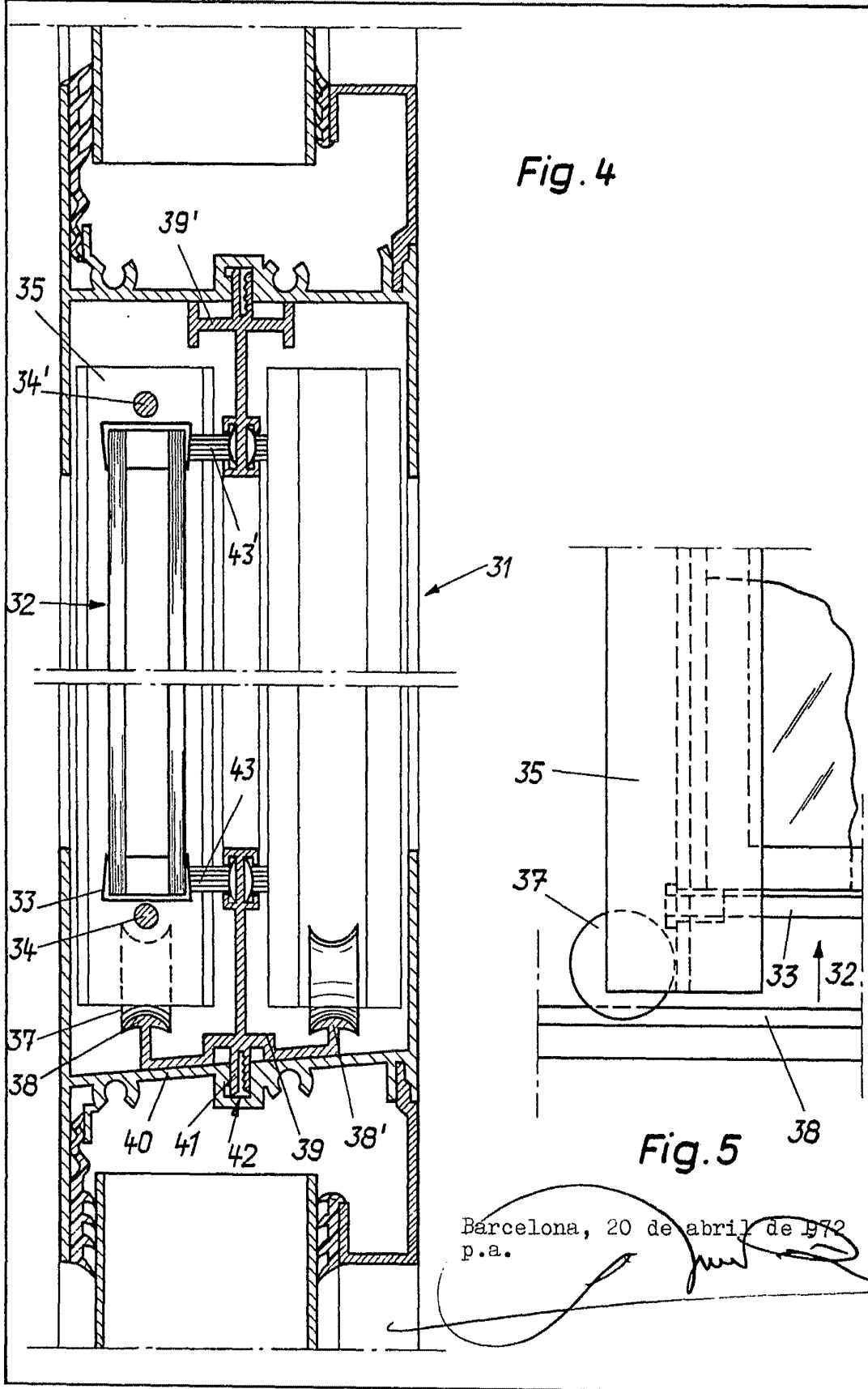
21924/4

André FELIX

21.924/4



61.67/4



Barcelona, 20 de abril de 1972  
p.a.